



En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:10 horas del 5 de abril del 2022, se procedió a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de forma presencial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 14 de febrero de 2022.
4. Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los estados financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, a cargo del despacho externo Quinto, Frievenh, Contadores y Compañía S.C.
5. Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero de 2022 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a enero y febrero de 2022.
7. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero de 2022, a cargo de la Dirección de Administración.
8. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a enero y febrero de 2022.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a enero y febrero de 2022.
10. Asuntos generales.





El orden del día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 13:10 horas del 5 de abril del 2022, misma que forma parte de la presente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA

SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ





Continuación de firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 5 de abril del 2022.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

LIC. LEONEL DE LEÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ / LIC. LUIS MAZY
GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO

LIC. PEDRO CORTÉS DE JESÚS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS
LÓPEZ ALVARADO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. OSCAR REYES CUADROS





Continuación de firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 5 de abril del 2022.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

C. ÓSCAR RUIZ DÍAZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO



MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA
ÁNGELES



Toluca de Lerdo, a 5 de abril de 2022.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada vía remota.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO.

FRANCISCO BELLO CORONA: Pues muy buenos días.

Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan en esta Segunda Sesión Ordinaria del 2022, de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

En términos de lo dispuesto en los artículos 10, Fracción I; y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de nuestro Instituto, se da inicio a la sesión, por lo cual solicito al señor Secretario Técnico tenga a bien verificar la existencia de *quorum* legal.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Gracias.

Buenos días.

Procederé a pasar el orden del día, perdón, lista de presentes.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO.

FRANCISCO BELLO CORONA: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA.

PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Gracias.

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Leonel de León Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN

HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Gracias, buen día.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el maestro Juan Carlos Hernández Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Por el Partido de la Revolución Democrática, el Contador Público Juan Álvarez Garduño.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenos días.

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Pedro Cortés de Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO CORTÉS DE JESÚS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenos días.

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, el ciudadano Oscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Presente, Secretario. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenos días.

Nos acompañan de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Presente, buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Doy cuenta de la presencia también, por el Partido Fuerza por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Presente. Buenos días, gracias.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Gracias.

Por la Dirección de Administración, su Titular, el maestro José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Nos acompaña también, por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Luis Mazy González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Buen día.

Verificada la asistencia, señor Presidente, con su presencia y la de las consejeras electorales con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el *quorum* legal para sesionar.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, maestro Jesús Tobías.

Y en virtud de que contamos con el quórum legal, siendo las 11 horas con 10 minutos del 5 de abril del 2022, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

A este tenor, señor Secretario, le solicito, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto el orden del día es el número dos, correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 14 de febrero de 2022.
4. Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los estados financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido

del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, a cargo del despacho externo Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía S.C.

5. Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero de 2022, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a enero y febrero de 2022.
7. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero de 2022, a cargo de la Dirección de Administración.
8. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a enero y febrero de 2022.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a enero y febrero de 2022.
10. Asuntos generales.

Si me permite también, señor Presidente, quiero dar cuenta de la presencia del C. Óscar Ruiz Díaz, por el Partido MORENA.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Bienvenido, señor representante.

Y consulto a los integrantes de esta Comisión, respecto del orden del día, si alguien tiene alguna observación o desea agregar algún tema en Asuntos Generales.

Sí, señor representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, en Asuntos Generales nada más, el tema relativo el seguimiento a las revisiones realizadas en la sesión anterior. **(Inaudible)**.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor representante.

Con gusto.

Le solicito, señor Secretario Técnico, si tomamos nota del asunto que se propone.

Si no existe alguna otra intervención, le solicito entonces consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso y, posteriormente, a las consejerías electorales que integran esta Comisión si aprueban el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso, respecto del orden del día.

Solicitaría el consenso de forma nominal, de cada partido político, si no tuvieran inconveniente.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Leonel de León Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Juan Carlos Hernández Hernández.

Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el contador Juan Álvarez Garduño.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista, el licenciado Pedro Cortés de Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO CORTÉS DE JESÚS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Por el Partido MORENA, Óscar Ruíz Díaz.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUÍZ DÍAZ: Por el consenso

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por Nueva Alianza Estado de México, Oscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias

Y por el partido Fuerza por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO. MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Ahora solicito respetuosamente a las consejeras electorales y al Presidente de esta Comisión, que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Y Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto es el número tres del orden del día y corresponde a la Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 14 de febrero de 2022, y de la cual, con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, solicito la dispensa de la lectura, puesto que se les hizo llegar previamente y ya conocen su contenido, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario.

Le pido que, por favor, tome el consenso para la dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos, y posteriormente pregunte a las consejerías electorales que integran esta Comisión si aprueban la dispensa de la lectura del acta en cuestión.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron circulados.

Solicitaría de nueva cuenta de forma nominal su consenso.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Leonel de León Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Juan Carlos Hernández Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el contador Juan Álvarez Garduño

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Pedro Cortés de Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO CORTÉS DE JESÚS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el Partido MORENA, el ciudadano Óscar Ruíz Díaz.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUÍZ DÍAZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el partido Nueva Alianza Estado de México, el ciudadano Oscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el partido Fuerza por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Ahora solicitaría el voto de cada uno de los integrantes de esta Comisión, comenzaría con la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Gracias.

Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA

IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Gracias.

Y Consejero Presidente de esta Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO.

FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Muchas gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO.

FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Secretario Técnico.

Y una vez aprobada la dispensa de la lectura, pregunto a quienes integran esta Comisión si alguien tiene algún comentario u observación en relación con el acta que se presenta.

No advierto intervenciones, en consecuencia, le pido al Secretario Técnico consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su

consenso, y posteriormente a las consejerías electorales que integran esta Comisión si aprueban el acta de mérito.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Leonel de León Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Juan Carlos Hernández Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el contador Juan Álvarez Garduño.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P.
JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS
CRUZ:** Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Pedro Cortés de Jesús.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC.
PEDRO CORTÉS DE JESÚS:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS
CRUZ:** Gracias.

Por el Partido MORENA, el ciudadano Óscar Ruiz Díaz.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUÍZ DÍAZ: Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS
CRUZ:** Gracias.

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, el ciudadano Oscar Reyes Cuadros.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C.
OSCAR REYES CUADROS:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS
CRUZ:** Gracias.

Por el Partido Fuerza por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Ahora solicitaría el voto de los integrantes de esta Comisión, la maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

La Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Y del Presidente de esta Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

El siguiente punto es el número cuatro, denominado Presentación del dictamen de la Auditoría Externa a los estados financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021, a cargo del despacho externo Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía S.C.

Quienes ya se encuentran en esta sala de comisiones, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, señor Secretario.

Y por favor, tiene el uso de la voz quien representa al despacho externo para la presentación del dictamen de la Auditoría Externa a los estados financieros.

Adelante, por favor.

C.P. CRISTINA FRIEVENTH: Gracias.

Buenos días.

Al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, presente.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Electoral del Estado de México que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre del 2021 y al 31 de diciembre del 2020.

Los estados de actividades; los estados de variaciones en la Hacienda Pública; los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas; el informe sobre pasivos contingentes; así como notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior están preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas 5 y 6 de las notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigentes.

Ahora me permito presentar la opinión de los estados financieros presupuestales.

Al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, presente.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático, comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analíticos de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto, capítulo concepto; por clasificación económica; por tipo de gasto; por clasificación administrativa, analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional, finalidad y función; indicadores de postura fiscal; conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables; gasto por categoría programática; y otra información explicativa respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y para preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del organismo mencionado en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contabilidad Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigentes; las medidas de austeridad y contención al gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México vigentes; el acuerdo por el cual se establecen las normas administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios del ejecutivo estatal vigentes; el acuerdo por el que se establecen las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México vigentes.

Atentamente, Quinto Frieventh, Contadores y Compañía.

[REDACTED]

[REDACTED] Gracias.

Buenos días a todos.

Yo quisiera comentar que nuestra auditoría se llevó de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y, desde luego, a la normatividad aplicable al Instituto Electoral del Estado de México.

Se observaron algunos hallazgos, esto con la finalidad de la mejora del control interno, los cuales se están llevando a cabo por las áreas correspondientes. Tienen un tiempo determinado su compromiso para solventar estos hallazgos.

Como les dije, son áreas de oportunidad para mejorar el control interno.

Es cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias a las contadoras.

Hizo uso de la voz, en primer lugar, Cristina Frieventh, ¿es correcto?, y

[REDACTED]

Muchas gracias.

Y consulto a quienes integran esta Comisión si tienen alguna consulta, alguna observación, algún comentario, sobre el informe de auditoría que se está presentando.

Eliminado: Nombre de particulares con fundamento en el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En primera ronda, ¿alguien desea intervenir?

Sí, tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P.
JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO: Gracias.

Buenos días.

Esta representación revisó el dictamen que nos presentan y consideramos que está abocado a como lo marcan las normalizaciones de contabilidad.

Consideramos que se manejaron todos los aspectos que se tenían que revisar, solamente nos llama un poquito la atención en cuanto a las observaciones que tenemos y que nos presentan.

Para esta representación, consideramos que los plazos que están dando ahí para poder solventarlos se nos hacen un poquito excesivos, toda vez que, como control interno, se debe de llevar de forma, pues estamos prácticamente al día con las disposiciones que nos está marcando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT.

Entonces, este plazo que ponen, por ejemplo, para lo de los CFDI's, que hasta el 30 de junio considero que pudiera hacerse antes, se me hace un plazo excesivo de, prácticamente, tres meses, que esto debería de haber sido, pues tenemos plazos de tres, cinco días máximo. Y esto no solamente es en este año, también fue en el año pasado y que el año pasado se solventaron hasta el 27 de marzo.

Entonces, considero que pues en medida de los tiempos y las posibilidades que se tienen en cada una de las áreas que representa este Instituto, pues deberíamos de dar un poquito más de atención porque nos causa, pues nos afecta al control interno que tenemos, que llevamos, y nos afecta en la cuestión, primero, certeza, porque los empleados no tienen sus CFDI's en tiempo, como nos establece aquí la misma recomendación que nos hace el despacho, sobre la expedición de los CFDI's, precisamente en nómina.

También esto, imagino y creo que es lo correcto, es que nos dio que los primeros meses del 2021 nos dio saldo a favor, no es saldo a favor, simplemente que pagamos de más y que en los siguientes meses pues ya los compensamos, ¿no?

Digo, no nos afectó en Hacienda de alguna manera, pero administrativamente nos afectó porque erogamos más dinero primero y después ya los compensamos, no hubo tanto problema porque al final aparecieron ya correctos.

También nos llama un poquito la atención el hecho de los CFDI's de gastos, que no concilian con la página, para ver gastos que se erogan y que no tenemos conocimiento en el área contable, a lo mejor, de por cuestiones de que nos los entregan posiblemente después de los plazos y que ya se da cuenta uno, ¿no?

Entonces, estas recomendaciones que nos da el despacho, considero que nos ayudan mucho para poder mejorar la información que se maneja aquí, que tenemos y que cada mes de cada dos meses estamos aprobando aquí como Comisión.

Entonces, considero que pudiera reconsiderarse este plazo que están extendiendo hasta, prácticamente, en la gran mayoría hasta dentro de dos, tres meses que es hasta el 30 de junio, con el fin de que esto pues estemos en mejor

medida para poder seguir aprobando los informes que hacemos cada dos meses en los aspectos contables.

Es mi participación y mi sugerencia.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias a usted, don Juan Álvarez Garduño.

Entiendo, antes me ha pedido el uso de la palabra el señor Director de Administración, pero sí quisiera adelantar, en efecto, se dan plazos que las prácticas contables recomiendan, pero también es práctica de este Instituto no agotar los plazos y se procura hacer en plazos mucho más breves.

Señor Director, tiene el uso de la voz, el señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Gracias.

Con mucho gusto, Consejero Presidente de esta Comisión, consejeras integrantes, representantes de los partidos acreditados.

No le mandé mensaje al Consejero Presidente, era exactamente lo que yo iba a decir, que son plazos máximos, que lo estamos trabajando y que estamos haciendo lo posible para cumplir cuanto antes con la atención a los hallazgos que se están presentando.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, señor Director.

¿Alguien más?, seguimos en primera ronda, si alguien desea intervenir.

Si no hay más comentarios, se tiene por...

Si no hay comentarios, entonces, se tiene por rendido el dictamen que presenta el ente auditor.

Y le pido, señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Damos las gracias al despacho.

Muchas gracias.

 Muchas gracias.

Con permiso, buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el número cinco, denominado Presentación del avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a enero y febrero del 2022, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Eliminado: Nombre de particulares con fundamento en el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Y al efecto, le pido a la representación de la Secretaría Ejecutiva haga uso de la voz.

Adelante, maestra.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente.

Buen día a quienes nos acompañan.

Para dar cumplimiento al Artículo 56, Fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, se presentan a la Comisión los informes mensuales de avance del Programa de Actividades Institucional de este año, de acuerdo a lo siguiente:

Para el mes de enero, en función del Programa Anual que fue aprobado por Consejo General en fecha 13 de octubre de 2021, el resumen cuantitativo es de siete actividades concluidas en tres áreas ejecutoras, siendo estas: dos en la Dirección de Partidos Políticos, correspondientes al cálculo anual de prerrogativas de financiamiento público, así como la difusión sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos.

Una en Dirección de Administración respecto a la actualización de los catálogos de bienes, servicios y bienes consumibles.

Y finalmente cuatro en la Unidad de Transparencia, relacionadas con información que se proporciona el INFOEM, y también a informes presentados a nuestro Comité de Transparencia.

Por otra parte, durante este mes, se registró el desfase de 17 actividades en su inicio, como se describe a continuación:

Una en Secretaría Ejecutiva y fue relativa a la elaboración de acuerdos sobre escritos de quejas y denuncias, debido a que no se presentó ninguna en estos términos.

En la Dirección de Administración, seis actividades, correspondientes a la aprobación de plantilla y tabulador de sueldos, a la elaboración de los programas de Adquisiciones y de Mantenimientos, así como el suministro del financiamiento público para los partidos políticos. Y se encontraban en esa fecha pendientes, debido a que no se había aprobado el ajuste al presupuesto de egresos institucional.

Las tres restantes, corresponden a una sobre la limitación del registro de huella dactilar por motivo de la contingencia sanitaria; y otra, para la reparación de bienes muebles y para la expedición de cédula de proveedores de bienes y servicios al Instituto, ya que no recibió solicitud para tales efectos.

En el caso de las dos actividades de la Dirección Jurídico Consultiva, fue por la adquisición del Diario Oficial de la Federación o de la Gaceta del Gobierno y brindar asesoría en atención a violencia política en razón de género, de las cuales no recibió solicitudes en esos términos.

También se presentan dos actividades en la Unidad de Comunicación Social: una para el servicio de la sala de prensa y otra para la producción o postproducción audiovisual de las representaciones de los partidos políticos, donde en ambos casos no fueron requeridos estos servicios.

Tres actividades se presentaron así en la Contraloría, correspondientes a la recepción de declaraciones de situación patrimonial, a la emisión de resoluciones en procedimientos de responsabilidad y la elaboración de informes adicionales, ya que no se presentaron los supuestos para ello.

Y las tres últimas actividades corresponden a la Unidad Técnica de Fiscalización y están vinculadas a fases del procedimiento de liquidación del partido político local, y asesorías a asociaciones civiles, y también nos informan que no se realizaron acciones en estos temas.

Por lo tanto, el avance de cumplimiento institucional en enero fue de 171 actividades en proceso, representando un 54.3 por ciento: siete fueron concluidas, que alcanzan un 2.2 por ciento; 120 se consideran por iniciar, es decir, un 38.1 por ciento; y las 17 mencionadas como desfasadas con el 5.4 por ciento.

De esa manera, estaban integradas las 315 actividades del Programa Anual que estaban aprobadas en esa fecha.

Ahora bien, para el avance mensual de febrero tenemos lo siguiente:

Aquí es importante comentar que para este informe aplican ya las adecuaciones a las actividades que fueron aprobadas por el Consejo General, derivadas del ajuste al presupuesto de egresos asignado por la legislatura estatal, y se reporta en ese mes que concluyó solamente una actividad en la Dirección de Organización, correspondiente a la digitalización de diversas actas, relativas al Proceso Electoral Local 2021.

Se presentaron de igual manera 10 actividades desfasadas que en seguida se detallan; una en Secretaría Ejecutiva, vinculada con la inscripción en el registro de sujetos sancionados por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género y no se ordenó inscripción alguna.

En el caso de las cuatro actividades que se reportan en la Dirección de Administración, todas ellas corresponden al desfase de inicio que acabamos de reportar en el mes anterior, y lo mismo aplica para las actividades de la Dirección Jurídico Consultiva, la Unidad de Comunicación Social y dos de la Unidad Técnica

de Fiscalización. De hecho, la única que registra el desfase en el mes de febrero es una de la Contraloría y se refiere a la difusión de normatividad a personas servidoras públicas electorales.

En conclusión, el avance acumulado ya al segundo mes del año fue de 191 actividades en proceso, con un 58.6 por ciento: ocho concluidas, para un 2.5 por ciento; 117 estaban por iniciar, representando el 35.9 por ciento; y las 10 reportadas como desfasadas, que alcanzan un tres por ciento.

De esta manera, se integran las 326 actividades que fueron consideradas para desarrollarse durante el año en curso.

Éste sería el resumen de los informes que fueron elaborados por cada área administrativa y que contienen al interior del mismo su descripción cualitativa para conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión.

Por el momento sería cuanto, Presidente, y al resto de los integrantes quedamos atentas a sus comentarios.

Por su atención, muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, maestra Araceli Hernández.

Y antes de ceder el uso de la palabra en primera ronda, le pido al Secretario Técnico si nos actualiza la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Nos acompaña por el Partido Movimiento Ciudadano, el médico veterinario Zeferino José Luis López Alvarado, quien estuvo presente en el punto anterior.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muchas gracias, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenos días.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Perdón, señor Presidente, quisiera dar también cuenta de la presencia del ciudadano Luis Mazy González, quien entra en lugar del maestro Juan Carlos Hernández Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias. Buenos días a todos.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Nuevamente, buenos días.

Integrantes de la Comisión, están a su consideración los informes presentados.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Sí, la representación de MORENA desea hacer uso de la voz, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUIZ DÍAZ: Buenos días.

En actividades desfasadas, tengo ahí un cuestionamiento en una de administración que es la cuatro, del mes de febrero, que viene, obviamente, de enero, que es la elaboración de los programas anual de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios, mantenimiento del parque, mantenimiento de prevención de inmuebles, instalaciones y equipos de protección civil.

Yo entiendo que se está arrendando, yo entiendo que esas actividades pues ya están en proceso al mes de marzo que no esté laborado, sí realmente pediría un informe detallado, pues técnicamente por qué no se está haciendo, técnicamente en el caso de los..., se está haciendo en el ejercicio, mas no existe un programa anual aprobado.

Yo no estoy diciendo que las cosas se hagan mal, pero eso creo que sí presupuestal se tendría que empezar a revisar, que es de lo que yo puedo percibir, si ya están haciendo actividades.

Entonces, hay un..., yo quiero entender que hay el Comité de Adquisiciones y todo lo demás, pero creo que ahí sí la..., también creo que es parte de la Contraloría tener que decirnos pues qué se está haciendo. Ya estamos en marzo, eh, o sea, y se están arrendando, estamos en una extraordinaria, estamos en actividades que quizás no se paran, ¿no?

Entonces, sí pediría un informe detallado de esa parte, pues para el mes que es.

En la página seis del mes de febrero, ahorita les doy la actividad, la 010103, se menciona la elaboración del anteproyecto del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales del IEEM. Se dice que está en la elaboración del primer borrador.

Sí, solicitaríamos ahí que se nos dé fecha cuándo estaría el primer borrador, derivado que no se concluya en términos, en agosto cuándo se presenta el primer ejercicio en la Comisión.

En la 010201, se dice que se presentó el anteproyecto del Programa Anual de Actividades del Instituto y del presupuesto de egresos de la Secretaría, elaboración de informes mensuales y avances.

En esta situación, sí solicitaremos que se nos entregue y que se nos informe cómo va el Programa Anual de Actividades, con el tema financiero. Yo entiendo que el financiero va ligado al Programa Anual de Actividades y tiene que ir avanzando conforme van avanzando las actividades propias del Instituto, y obviamente pues eso va muy ligado, ¿no?

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a don Oscar Ruiz Díaz, representación de MORENA.

No sé si hay algún comentario por parte de la Dirección de Administración o de Secretaría Técnica, yo tengo comentarios, pero al final.

Adelante, señor Director.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, con respecto al primer comentario que hizo el representante de MORENA, para que se puedan aprobar los programas, tanto de adquisiciones como los demás programas a los que hizo referencia, siempre se espera que se apruebe por parte del Consejo General la modificación al presupuesto de egresos, toda vez que están

directamente ligados estos programas a que el Consejo General apruebe los recursos para que se puedan dar, y en función de eso se hacen los ajustes a los programas correspondientes.

Efectivamente, el representante de MORENA, tiene razón en el sentido de que el trabajo se hace, se continúa con las actividades del Instituto, pero se formalizan estos programas, hasta que se cuenta con los recursos ya formales y específicos para cada uno de estos programas.

Por mi parte, sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Director.

Sólo para...

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUIZ DÍAZ: ...aprobar, pero sí solicitaríamos un informe del avance, tanto de la Contraloría y del tema del Comité de Adquisiciones, pues porque se están ejerciendo recursos públicos, o sea, es como en los ayuntamientos, el tema cuando aprobamos el presupuesto definitivo, pero eso no nos exime de lo segundo, eh.

Entonces, sí solicitaría a esta representación que se nos diera un informe.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor representante.

Solicito a la Secretaría Técnica tomar nota de lo solicitado, si quiere hacer alguna intervención. No.

Se instruye para que se les dé respuesta a las representaciones, así como si algún otro instituto político lo requiere.

Y yo sólo quisiera agregar que, justamente, estos informes que se rinden, estas sesiones de la Comisión, es, precisamente, para dar el seguimiento a ese ejercicio del gasto, a ese desarrollo de las actividades, y que las estamos informando y poniendo a su consideración, cada vez que tenemos este tipo de sesiones.

Así que me parece que se pueden complementar perfectamente lo informado en el transcurso de nuestras sesiones, de esta Comisión, con algún informe más detallado, preciso o actualizado que nos solicita la representación del partido de MORENA.

Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante, la representación del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Con su venia, Presidente.

Bien, me quiero referir a la actividad identificada con el 110601, que es elaboración de los informes mensuales y anual de la Contraloría General, emitidos

y presentados ante la Comisión de Vigilancia de Actividades Administrativas y Financieras del Instituto, correspondientes al Programa Anual de Actividades 2022.

En este tema, debido a que el informe de diciembre y el anual del año 2021 fueron elaborados, entregados en diciembre de 2021, de conformidad a lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva, no requirió elaborar reportes adicionales de la CG en enero, los cuales serán presentados en la Primera Sesión de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras en el mes próximo.

Estatus, desfasada de inicio en enero.

¿Podemos saber una actualización?, quisiéramos tener nota precisa de este tema, ¿y cómo es que van a abordar esta metodología?

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la voz la Secretaría Técnica, adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA: Sí, efectivamente, en el mes de diciembre se nos solicitó que se integrara el informe correspondiente al mes y el informe anual. En su oportunidad se entregaron.

Esto es una situación generalizada y con oportunidad se dio cumplimiento ya al programa en lo íntegro, sin embargo, venía planeado para ser realizado en enero. Entonces por eso es que presenta un desfase aquí, pero el cumplimiento del año anterior ya fue realizado.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Entonces, nada más para quedar acordes, ¿este tema se vería vinculado en el próximo informe, se vería reflejada la situación?, para que quede constancia en la versión estenográfica.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, señor Secretario, adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: Sí, el informe ya fue presentado, no entiendo la pregunta, disculpe.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Sí, gracias.

Entendemos que fue presentado y eso, pero aquí nos habla de un desfase y entonces como refiere que la sesión de la Comisión de Vigilancia Administrativa y Financieras en el mes próximo, es lo que no nos quedaba claro.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A ver, sí, quisiera hacer la precisión la Secretaría Ejecutiva, porque entiendo que es una anotación que se hizo ayer, pero que, en efecto, el informe ya fue presentado.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Sí, gracias, Presidente.

Podríamos comentar lo siguiente.

La Contraloría había programado originalmente en el mes de enero de este año hacer la presentación del informe de diciembre o del anual del año 2021. Esta situación, por la Secretaría Ejecutiva, se anticipó la solicitud, ya que se canceló el período vacacional e hicimos la solicitud de manera anticipada.

Debido a eso, las áreas, no solamente la Contraloría, todas las áreas rindieron sus informes de manera adelantada y, en este caso, me parece que lo que ocurrió aquí fue que la Contraloría debidamente había considerado entregarla en enero, como tradicionalmente se le solicita, y ahora se entregó anticipadamente en diciembre, razón por la cual, al no entregarlo en enero, como lo había programado originalmente, tuvimos que declarar el registro como desfasado porque no cumplió la acción de llevarlo a cabo. Eso no significa que no lo haya atendido.

Y en el siguiente mes, que estamos reportando ahorita que es febrero, va prácticamente en orden y coincide con la forma en la que ha venido sesionando tradicionalmente esta Comisión, que es acumular los informes de dos meses, prácticamente, en una sola sesión.

Entonces, nos vimos obligados a dar ese registro porque programáticamente consideraban entregar un informe que, en realidad, entregaron de manera anticipada el año anterior y así se reportó, tanto en el informe de diciembre, como en el anual, que se dio cuenta la sesión anterior. Y ahorita, solamente, presenta un registro de desfase en el mes de enero, pero en el mes de febrero, que ya hemos reportado aquí, ya esa actividad de la Contraloría no viene registrada, es decir, se cancela porque cumplió, en realidad, con la entrega del informe.

No sé si sería un poco más de información para conocimiento.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias a usted, Araceli.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Creo que ha quedado debidamente requisitado el asunto.

Ya nada más me quedan dos temas por pronunciarme, si me permite.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, adelante señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Es la actividad que tiene que ver con la..., está identificada como 120101 y es la ejecución de las fases preventivas de liquidación y, en su caso, adjudicación a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local.

Aquí se hace referencia a que, derivado de que ningún partido político con registro local se encuentre en las causales del artículo 52 del Código Electoral del Estado de México, y en el mes en que se informa no se llevó a cabo acciones referentes a la presente actividad, el estatus está desfasado, de inicio, en enero.

Bueno, aquí nada más la única anotación que hacemos, esta representación, es que se debe de dar por concluida, dado que este supuesto, pues, no se va a dar en Nueva Alianza Estado de México como partido político local, entonces, creo que sale sobrando esta actividad.

Sería el comentario, no sé si se puedan pronunciar al respecto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Para mantener el orden en nuestra sesión, señalaría para quien así desee hacerlo, estaríamos ya en segunda ronda, por si quisiera concluir sus intervenciones en segunda ronda o esperaría a otra ronda más, o de una vez en ésta, aprovechar esta segunda ronda para plantear su segunda inquietud.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, aprovechemos.

Tenemos, por último, la actividad identificada como 120202, que es la elaboración y presentación de los informes de actividades realizadas en las fases del procedimiento de liquidación.

Y bueno, aquí una vez que el Consejo General de este Instituto apruebe el informe consolidado sobre el resultado de la revisión, durante la etapa de prevención del procedimiento de liquidación de las asociaciones civiles que recibieron financiamiento público, constituidas para postular candidaturas independientes en los procesos electorales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2017-2018, el cual fue recibido, perdón, el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva el 23 de diciembre de 2021, la UTF continuará con las actividades correspondientes de dicho procedimiento, entre las cuales se encuentran la elaboración de informes individuales de cierre de cada una de esas asociaciones civiles, así como el dictamen final.

Por lo anterior, en el mes que se informa no llevó a cabo acciones referentes a la presente actividad, estatus desfasada desde enero.

Aquí la pregunta de esta representación es ¿qué se ha hecho respecto de estas asociaciones civiles que recibieron financiamiento público?

Y bueno, si no se sujetaron al procedimiento de liquidación, ¿qué es lo que va a suceder?, o el estado que va a guardar tal situación.

Esos serían los comentarios, hasta ahí dejo mi intervención y quedo atento.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, señor representante.

Aquí le adelantaría, nuestra Unidad Técnica de Fiscalización está rindiendo cotidianamente, y según avance en sus trabajos, directamente al Instituto Nacional Electoral, quien es quien realiza las labores de fiscalización, aun de los partidos políticos locales, además de, obviamente, los nacionales.

Sobre esta temática, si no tienen inconveniente, instruiría a la Secretaría Técnica para que nos actualice un informe con toda precisión respecto de lo que nos acaba de señalar la representación del partido, para que se la podamos hacer llegar a la brevedad.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, agradezco la intervención.

Y sí, desde luego que para nosotros es importante poder contar con ese informe a detalle, sin embargo, sí entendemos la cuestión de que el INE, como

autoridad fiscalizadora que tiene la competencia, es a quien se le rinde estos informes.

Pero, al final del día, ya se hizo aquí el comentario y creo que es pertinente y oportuno que tengamos el conocimiento preciso, y lo digo para efecto de la versión estenográfica, de cuál ha sido ese procedimiento, y qué se ha hecho con esas asociaciones civiles que recibieron financiamiento público, cuál fue el fin de esto y si se sujetaron correctamente al procedimiento de liquidación, porque al final del día nosotros, como partido político local y aún nacional, pues nos asiste ese derecho legítimo de la representación de la ciudadanía para poder estar atentos a este tipo de cuestiones, amén de que haremos lo propio con nuestro representante ante al Consejo General del INE para que haga la motivación pertinente.

Pero a través de este órgano pues sí queremos hacer patente nuestra inquietud y que se dé atento cumplimiento.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, con gusto.

Como lo señalé hace un momento, en efecto, tenemos esa información, información que genera nuestra Unidad Técnica, y que remite al INE y totalmente de acuerdo. Creo que la información es muy útil, muy importante para todos y por eso, justamente, se acaba de instruir a la Secretaría Técnica de que recabemos esa información directamente aquí con nuestra Unidad Técnica para hacérsela llegar sin ningún problema, cómo no.

¿Alguien más desea intervenir?

Nuevamente señor representante del Revolucionario Institucional, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Nada más para hacer una precisión, pues sí, qué bueno que este órgano colegiado atiende con prestancia a cada una de las solicitudes que los representantes de los partidos políticos hacemos; bajo esa tesitura, pues sí sería importante inclusive hacer una invitación al Titular de la Unidad Técnica para que pueda esbozar este tema aquí con nosotros reunidos, creo que sería pertinente.

Gracias, sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Con gusto, señor representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica, al efecto de que invitemos al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, para que nos explique de manera detallada los trabajos que ha realizado.

Si no tienen inconveniente en la siguiente sesión de esta Comisión, para que nos haga alguna precisión, que se considere prudente.

¿Alguien más desea intervenir?

De no haber más intervenciones, se tienen por rendido el informe respecto de este Programa Anual de Actividades.

Y le pido al señor Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: El siguiente punto es el número seis, que se refiere a la Presentación de los estados financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a enero y febrero de 2022.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO.

FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Y al efecto para la Presentación de los estados financieros, tiene el uso de la voz el Director de Administración, el maestro José Mondragón Pedrero, adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:

Con mucho gusto, señor Presidente de esta Comisión.

Con el permiso de las consejeras integrantes, así como de los representantes de los partidos acreditados ante esta Comisión.

Bien, como es costumbre en estas sesiones que no han sido de manera mensual, le solicito al Presidente de esta Comisión su venia para que pueda yo referirme exclusivamente al de febrero, toda vez que son acumulados.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO.

FRANCISCO BELLO CORONA: Este planteamiento ya se ha hecho en las sesiones anteriores y si no tienen inconveniente las representaciones partidistas, ni las consejeras electorales.

Adelante, señor Director.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:

Gracias.

Por la obligación que nos señalan los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en sus artículos 55 y 56, presentamos ante esta Comisión, los estados financieros y presupuestales al mes de febrero de 2022.

Estos estados financieros son los que, atendiendo a la legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la contabilidad gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de transparencia institucional y se remiten para la página de transparencia del gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 28 de febrero por el Instituto Electoral del Estado de México, corresponde a un 13.85 por ciento acumulado, ah, aquí hay un error en la hoja que se les distribuyó, se repitió el porcentaje que venía del mes de enero, el porcentaje correcto es 13.85 por ciento.

Por capítulo de gasto, la distribución fue la siguiente: servicios personales 11.14 por ciento; materiales y suministros 0.2 por ciento; servicios generales 6.29 por ciento; transferencias, lo que se refiere a financiamiento público, 16.86 por ciento; bienes muebles 0 por ciento y adeudos de ejercicios anteriores 0 por ciento.

Les quiero comentar que en el mes de... hay una referencia que sí quisiera hacer al mes de enero, en el mes de enero no hubo avance en el Capítulo 4000, toda vez que en el Congreso Estatal no había aprobado el presupuesto de egresos para el Estado de México, por lo cual no estábamos en posibilidad de solicitar los recursos para atender esta obligación legal.

Esta obligación legal se compensó durante el mes de febrero y estamos al corriente en estos pagos.

De las prerrogativas, los recursos obtenidos por intereses en el mes de enero, fueron de 261 mil 607 pesos con 76 centavos y durante el mes de febrero por 411 mil 30 pesos con 53 centavos.

Por mi parte sería cuanto y sigo a sus órdenes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Director.

Están a su consideración los informes de mérito, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Don Juan Álvarez Garduño del Partido de la Revolución Democrática, solicita el uso de la voz.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO: Gracias otra vez, señor Presidente.

Nada más para precisar, en mi archivo que tengo yo tengo que en el mes de enero señala que es enero 2021, quizá ya lo corrigieron, entonces nada mas era para precisar nada más, es mi intervención.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Por lo contrario, gracias a usted señor representante.

En efecto, es solamente un error mecanográfico.

Si no hay más intervenciones, en consecuencia, respecto a la presentación de los estados financieros correspondientes enero y febrero del 2022, se tienen por rendidos.

Y le pido al señor Secretario Técnico que, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número siete, relativo a la Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero del 2022, a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Y para desahogar el punto nuevamente tiene el uso de la voz el maestro José Mondragón Pedrero.

Adelante, señor Director.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, nuevamente con la venia del Consejo Presidente y las consejeras integrantes, así como los representantes de los partidos acreditados ante esta Comisión.

Le comento que lo que se refiere al mes de enero no tuvimos adjudicaciones por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y me referiré exclusivamente al mes de febrero.

Durante el mes de febrero se adjudicó un monto total de 2 millones 275 mil 76 pesos con 27 centavos, los cuales corresponden en principios a una ampliación de un contrato que derivó de un procedimiento de licitación pública nacional, relativo a la adquisición de bienes consumibles por un monto total de 564 mil 685 pesos con 80 centavos.

También, se dio un procedimiento de invitación restringida relativo a la contratación del seguro de flotilla de parte vehicular propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, por un monto total de 708 mil 350 pesos con 65 centavos.

Hubo un procedimiento de adjudicación directa relacionado con la contratación del seguro multimodal empresarial para el Instituto Electoral del Estado de México, por 498 mil 345 pesos con 2 centavos. Este seguro multimodal se refiere al seguro del edificio y de los bienes que..., bueno, de los edificios y los bienes que están contenidos dentro de él, es el que nos previene de catástrofes, es el que no paga los cristales cuando se rompen y este tipo de eventos que puedan suceder.

También se dio un procedimiento de adjudicación directa por comité que es la de contratación del servicio de telefonía celular por 503 mil 694 pesos con 80 centavos, repito, los montos totales adjudicados durante el mes de febrero fueron 2 millones 275 mil 76 pesos con 27 centavos.

Al margen de este tema, también quisiera comentar que en el mes de marzo ya fue aprobado el programa anual de adquisiciones como dato adicional que se reportará en el momento adecuado por la Secretaría Ejecutiva.

Por mi parte sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, maestro Mondragón.

Y consulto en primera ronda si alguien desea hacer uso de la voz.

Debido a que no hay comentarios respecto a los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero de 2022, se tienen por rendidos.

Señor Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el número ocho, referente a la Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a enero y febrero de 2022.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Y al efecto, tiene usted el uso de la voz en su carácter de Contralor de este Instituto.

Adelante, maestro.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Muchas gracias, señor Presidente, con su venia.

Esta Contraloría General, en los meses de enero y febrero de 2022, realizó las actividades siguientes:

Se asignaron 18 usuarios y contraseñas para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Se recibieron 10 declaraciones patrimoniales y de intereses, a través de formato electrónico en sus diferentes modalidades.

Se solicitaron y se emitieron 16 constancias de no inhabilitación requeridas por diferentes áreas del Instituto.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se erradicaron tres expedientes y se concluyeron 12 expedientes.

Se remitieron a la Subcontraloría de substanciación de esta Contraloría General, cinco informes de presunta responsabilidad administrativa, correspondientes a ocho expedientes de investigación.

Se realizaron 28 acciones por la autoridad investigadora en 15 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales 14 fueron ante la autoridad sustanciadora de la Contraloría General y una ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

Se formularon dos denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por hechos vinculados con expedientes de investigación.

Se recibieron cinco IPRAS para su substanciación, por la presunta comisión de faltas administrativas.

Se emitieron tres resoluciones en procedimientos de responsabilidad administrativa.

Se dio seguimiento a cuatro impugnaciones relativas a resoluciones emitidas en procedimientos de responsabilidad administrativa.

Y las personas servidoras públicas electorales acreditaron cursos y asistieron a eventos virtuales que fueron tomados de forma individual, en materia de protección de datos personales, reformas fiscales, combate a la corrupción, derecho electoral, ética y conducta, entre otros.

En las acciones de control preventivo que realizó esta Contraloría General, se realizó lo siguiente:

Se atestiguaron los actos de entrega - recepción del Departamento de Almacén, del Departamento de Contabilidad, ambos adscritos a la Dirección de Administración de la Secretaría Particular adscrita a la Secretaría Ejecutiva, y del departamento de Base de Datos, adscrito a la Unidad de Informática y Estadística.

Se realizaron diversos análisis de los estados financieros de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y avance al Programa Anual de Actividades que fueron presentaron en la última sesión de la Comisión de Vigilancia.

Se verificó en el edificio central y anexo CFDE, los servicios de fumigación por aspersión en el interior de los inmuebles, mantenimiento de elevadores, mantenimientos y pruebas de operación y equipo generador de corriente eléctrica de emergencia, así como pruebas auditivas de alarmas.

Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva su intervención con la finalidad de que las unidades administrativas observen en las modificaciones presupuestales

propuestas, el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con la programación estratégica que corresponde y que se han cumplido en los calendarios programáticos.

Y el seguimiento a una acción de control interno anterior, se solventó una observación relativa a la revisión del contrato número 93/20/LPN, servicio de seguridad y vigilancia de inmueble del IEEM, quedando pendiente por solventar otra observación a la que se continúa dando seguimiento.

En seguimiento a las tres observaciones derivadas de la auditoría contable al ejercicio de los recursos del IEEM, con número siete, por el periodo comprendido de enero a septiembre de 2021, se informó a la Dirección de Administración que se tienen por solventadas.

Se solicitó, por oficio a la Dirección de Administración, remitir información de las acciones que soportan la atención a las observaciones determinadas en la auditoría operacional, sobre el proceso de validación y firma de contratos con uno, por el periodo comprendido de enero a julio de 2021.

Se solicitó a la Dirección de Administración emitir evidencia documental del cumplimiento a las observaciones derivadas de la auditoría contable al ejercicio de los recursos del Capítulo 1000, servicios personales con número 8 por el periodo comprendido de enero a julio de 2021, el área auditada aún no da respuesta, por lo que se..., queda pendiente.

Se solicitó a la Dirección de Administración remitir información que soporte el cumplimiento de lo otorgado a la observación pendiente de solventar, derivada de la revisión al contrato 93/2020, perdón...

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en una sesión ordinaria y

seis extraordinarias, además de participar como integrante del grupo de trabajo en dos juntas de aclaración, dos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Se elaboró el informe de enero de 2022, mismo que es presentado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de Actividades Administrativas y Financieras.

El 14 de febrero se celebró la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, en la que se presentaron los informes de actividades de la Contraloría General, correspondientes a noviembre, diciembre y anual del 2021.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en cuatro sesiones extraordinarias, se realizó la actualización del sistema IPOMEX y se dio contestación a ocho solicitudes de información pública. Se participó en el programa “Detrás de tu voto” con el tema código de conducta.

Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación diversas propuestas para la implementación del protocolo interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual y laboral en el IEEM, y personal de la Contraloría participó en la primera reunión de trabajo de dicha comisión.

Se remitieron propuestas para los lineamientos para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y acoso laboral y sexual, y para la substanciación y resolución de los procedimientos de conciliación laboral, así como laboral sancionador y el recurso de inconformidad del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México.

Como integrante de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales, el 15 de febrero se asistió a la conferencia virtual denominada “Importancia de los comités de ética y conducta”, impartida por el

doctor Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, esta conferencia está disponible en el mini sitio de la Contraloría General.

Por su atención gracias.

Quedo a la orden.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, señor Contralor.

Están a su consideración los informes correspondientes a enero y febrero de 2022, de la Contraloría General.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Debido a que no hay comentarios, respecto al informe de actividades de la Contraloría General, se tienen por rendidos.

Señor Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número nueve, denominado Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondientes a enero y febrero de 2022.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Para desahogar la presentación de los informes, tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico de esta Comisión.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS

CRUZ: Una disculpa.

Tenía extraviado el informe, acá está.

Muchas gracias, señor Presidente.

Con su venia.

El informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a los meses de enero y febrero del 2022, con fundamento en el Artículo 11, Fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, esta Secretaría Técnica rinde su informe de actividades correspondientes a enero y febrero del 2022, realizándose las actividades siguientes:

Se elaboró el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, previa instrucción y aprobación del Presidente.

Se integraron los informes y documentos de los asuntos que se trataron en la Primera Sesión Ordinaria 2022; se elaboraron y notificaron las convocatorias para la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, se recibieron oficios de la Dirección de Administración y de Dirección Jurídico Consultiva, en los cuales informa que en los meses de enero y febrero no se elaboraran convenios de finiquito de proveedores en los procedimientos adquisitivos.

El día 14 de febrero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en esta se presentaron los informes del avance del Programa Anual de Actividades de los

estados financieros, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de Actividades de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica, correspondientes a noviembre, diciembre y anual del 2021.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Están a su consideración los informes presentados por la Secretaría Técnica.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Debido a que no hay comentarios respecto al informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondientes a enero y febrero de 2022, se tienen por rendidos.

Señor Secretario Técnico, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto, señor Presidente es el punto número diez, relativo a Asuntos Generales, donde y tenemos registrado un tema, por la representación del PRI consistente en el seguimiento a peticiones de la sesión anterior.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Y para iniciar este tema, tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, con su venia, Presidente.

Para comentar únicamente, es de nuestro interés dar seguimiento, a las peticiones que se han venido realizando por parte de esta representación, y que siempre tiene que ver con Asuntos Generales, para saber, porque pues es importante tener la certeza de que se han atendido algunas cuestiones, como era la cuestión del estacionamiento, como era la cuestión del consultorio médico y otras cuestiones que se han venido planteando, y que oportunamente la Secretaría Técnica de esta Comisión, pues ha tomado nota oportuna, ¿no?, entonces nada más para saber cuál es el seguimiento y el avance a estos asuntos.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, señor representante.

Y en virtud de que los temas que se señalan han sido ya comentados y expuestos por el señor Director de Administración, no sé si nos quisiera agregar alguna cuestión adicional, maestro por favor, gracias.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, en cuanto al tema del estacionamiento, sí ya se estableció una circular para recordar a las personas que circulan particularmente en el estacionamiento interno, que deben de observar las velocidades indicadas en la señalización, y que también lo deben de hacer con el cuidado necesario para evitar generar algún tipo de percance.

En cuanto al tema del consultorio médico, estamos en espera de tener información sobre alguna queja o alguna..., de manera escrita y formal, acerca de

la actuación de la doctora. Hasta el momento no hemos recibido documentación al respecto.

Sin embargo, estamos dando seguimiento puntual a la atención que está dando de manera diaria la doctora María de las Mercedes Muciño.

Por mi parte, sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Director.

Sí, y en seguimiento a los comentarios que hace el señor Director, tengo presente que en la sesión anterior donde se comentaron estos temas, planteamos, justamente, esa necesidad que tenemos en el área Administrativa, de contar con elementos que nos puedan permitir realizar alguna actuación, es decir, que se presentarán señalamientos, quejas concretas para que se pudiera tomar alguna medida directamente en la administración, y en ese entendido estamos.

Se sigue dando el seguimiento al uso de la manera en que se usa el estacionamiento, y hemos pedido también a todas las áreas que nos hagan llegar si alguno de los servidores electorales tiene alguna cuestión concreta que señalar respecto a la atención que se le da en el consultorio médico. En ese entendido estamos.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, de nueva cuenta.

Esta representación, si mal no recuerdo, hizo un esbozo acerca de que, en todo el tiempo que lleva el Instituto, pues no había existido algún medio de control

para poder evaluar la calidad del servicio médico y fue lo que se pidió, que al final del día se evaluara el servicio médico.

Se habla de la necesidad de contar con elementos que contenga alguna queja, alguna cuestión para poder atender esta cuestión. Creo que es importante que no esperemos a que suceda algo o que pase algo que verdaderamente comprometa para poder realizarlo.

Se sugirió, por parte de esta representación, que se buscara alguna forma de evaluar. Ya escuché por parte del Director de Administración, que pues se está dando seguimiento puntual de manera diaria a estos temas, ojalá nada más se pueda decir en qué consiste este seguimiento, y cuáles son las medidas que se van a tomar para poder evaluar, y de qué forma se va a evaluar el servicio del consultorio médico, porque, al final del día, creo que la salud es una cuestión de suma importancia que debemos de atender y no tener relegado ahí.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, licenciado Luis Mazy.

Si tiene alguna precisión, el señor Director de Administración, sobre esta manera de dar seguimiento a, y bueno, tener elementos para la evaluación del servicio del consultorio médico, adelante, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, tomamos en cuenta la sugerencia por parte del Partido Revolucionario Institucional, la representación.

Entiendo que en un principio la solicitud no fue en este tipo, pero con mucho gusto la atendemos en estas condiciones de establecer elementos de evaluación del consultorio médico, con mucho gusto.

Evidentemente, sería evaluación de satisfacción de usuarios porque no tenemos los elementos, yo tendría que ser médico o alguien más de mi equipo tendría que ser médico o un grupo de personas, para evaluar si los diagnósticos o los elementos que propone la doctora, son adecuados o no, simplemente lo que se pueda hacer es una encuesta de satisfacción del servicio del consultorio médico.

Por mi parte sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Director.

Quedaremos atentos a la instrumentación de lo que nos señala usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Nuevamente el licenciado Mazy.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Nada más para hacer una precisión. Queda constancia en la versión estenográfica, donde se pidió explícitamente para la cuestión de la evaluación del consultorio médico, contar con elementos, nada más porque creo que es importante y si se pudiera atender y sacar la parte de la versión estenográfica donde aparece, para que así pueda sostener lo dicho.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, señor representante.

Y se instruye a la Secretaría Técnica para que hagamos la revisión pertinente y dar el reporte que corresponda, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, así lo haremos.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Consejera Karina Vaquera, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidente.

Yo solamente tendría una duda que me gustaría que el señor representante del Revolucionario Institucional nos pudiera comentar al respecto.

Yo recuerdo que ya había hecho esa petición en la sesión pasada, respecto de la evaluación al consultorio y entiendo que es una..., aparte de tener derecho a poder solicitarlo, entiendo que es un tema que a la representación del Revolucionario Institucional pues le interesa en función de lo que implica, como lo ha referido ya el propio representante, los temas de salud.

También entiendo lo que ha mencionado ya el propio Director de Administración, en el sentido de contar con elementos, y sí creo que todo lo que se genera a través de las distintas comisiones, para este Instituto, pues es atendible si se consideran los elementos siempre técnicos operativos, ¿no?, hay comisiones en

las que a veces se solicitan cosas que no tienen un previo estudio o análisis de lo que implica la implementación de las mismas, en otras comisiones.

En ésta, creo que valdría la pena que pudiera explicarse, a lo mejor un poco, señor representante, a mí me gustaría conocer cuál es lo que usted considera que es importante que se tenga que entregar, porque yo creo que se puede instruir a la Secretaría Técnica o al área administrativa, que se genere pues no sé, alguna manera de poder contar con una evaluación, pero en los términos, porque es lo que yo no alcanzo todavía a tener claridad.

Sí, recuerdo que el representante lo mencionó en la sesión pasada, insisto, todas las instituciones son perfectibles, lo he dicho en ésta y en todas las comisiones, incluyendo al Consejo General, a veces no gusta mucho el tema de decir que se tienen ocurrencias, no es el caso, señor representante, lo menciono porque en otras comisiones se da a veces situaciones en las que quisiéramos cambiar muchísimas cosas, pero llevan procesos y además, a veces hay una falta, un déficit en el tema de poder tener un análisis previo de la parte operativa, técnica, recursos humanos, incluso recursos financieros, ¿no?, que ahí el Director siempre es muy claro, esto es posible, esto no.

Pero en este sentido, pues creo que es una petición, la petición que me parece sencilla y atendible, me lleva a hacer esta reflexión en lo general y llevarla a un macro porque implica que todos desearíamos tener las mejores condiciones en el Instituto, no solamente en estos temas, sino en todo lo que implican los derechos político electorales, no solamente el derecho a la salud, sino toda la demás serie de derechos que se ven en otro tipo de comisiones.

Entonces, cierro para pedirle yo al señor representante que en ese apartado pudiéramos, para yo también tener, y darle seguimiento, por supuesto, no solamente a la solicitud de usted, sino todas las que se hagan, aprovecharía para solicitar, Presidente, de lo que las representaciones han solicitado información en

específico, como en el caso de la representación de MORENA o el comentario que ha hecho el señor representante del PRD, pues pudiera compartirse esa información que se va a hacer detallada con el resto de los integrantes de la comisión por si es de interés de las representaciones, en el caso particular, también lo solicitaría así.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Consejera, por su intervención.

Entiendo que se realizó una pregunta, toda vez que estamos en tercera ronda, vamos a asumir que se trata de una pregunta para que el señor orador pueda dar respuesta y manifestarse a las precisiones y me pidió, también, posteriormente, ya en esta tercera ronda, el uso de la voz la representación de MORENA, ¿es así?

En cuanto concluya la respuesta a la pregunta de la Consejera, el señor Luis Mazy, le damos el uso de la voz.

Adelante, licenciado Mazy.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Bien, haciendo un pequeño esboce para poder complementar y dar debida respuesta, bueno, creo que para esta representación fue muy inquietante el saber que una persona que trabaja en la propia representación fue a hacer uso del servicio médico y bueno, pues en el servicio médico se empezó a sentir mal con el medicamento que le dieron y me parece que fue una dosis que no era la adecuada, entonces esto saltó a la vista y bueno, pues, al ser también una mujer, creo que esto es delicado.

El tema es valorar los estándares o poder valorar los estándares de calidad, porque al final del día la vida es algo que no es renovable, no es un elemento que podamos renovar y que tenemos que tener cuidado y creo que la mayoría de las personas que trabajan aquí van confiando que es un servicio de calidad. Pero si hay alguna cuestión que pueda poner en peligro la vida o, simplemente no la vida, pero sí, a la mejor, en riesgo o alguna situación, pues es algo que debe ser atendido, por eso fue que se realizó la petición por parte de esta representación.

Y bueno, se dijo que hiciera la denuncia, si se tratara de hacer la denuncia pues ya se haría en la instancia pertinente, no aquí. Aquí lo que se busca es una solución administrativa, eso creo que tiene su peso y podría tenerlo.

Al final se trata de que todos puedan acceder a un servicio médico de calidad sin poner en riesgo la vida y no lo digo porque en esta representación no tenemos una cuestión de carácter personal, atendemos simplemente las situaciones que son de nuestro interés en base a la propia ciudadanía y, bueno, a un servidor electoral.

Creo que es importante, de ahí el esbozo, no sé si haya cabida en la petición que hacemos, pero sí, no es nada más el tratar de vincular estos hechos, sino que, verdaderamente, se pueda hacer una revisión para ver si se está cumpliendo.

Yo entiendo que el Director de Administración no tiene facultades como médico, pues lo entiendo, pero, al final del día, debe haber el mecanismo idóneo para poder desarrollar e implementar las medidas necesarias para saber si se está desempeñando bien la labor de médico o no.

En su defensa, pues, se argumentó en el momento, por parte de la Dirección de Administración, que llevaba, me parece, 18 años trabajando, la doctora aquí ¿no?

Nosotros no inculpamos o no soslayamos el hecho de que lleve tanto o cuánto tiempo, a nosotros nos parece magnífico, lo que queremos es que no se ponga el riesgo la vida de nadie.

Sería cuanto la intervención y ése es el motivo, Consejera, ojalá haya dado debida respuesta y, bueno, ése es el asunto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor representante.

Créame que así lo entendemos, de buena fe, lo que se busca es contar con un servicio médico que responda adecuadamente a las necesidades y que no esperemos que ocurra nada grave, pero cualquier riesgo a la salud, no pensemos en otra consecuencia, desde luego que es muy importante para nosotros.

Y, por alusiones, el maestro Mondragón desea hacer uso de la voz.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Gracias.

Bien, en la referencia que yo hice al tiempo de trabajo de la doctora, no es en función de que por antigüedad teníamos que acumular derechos o no, simplemente es porque a lo largo de toda su trayectoria, el número de diagnósticos cerrados o el número de tratamientos que, al menos que nosotros tengamos conocimientos, en los cuales haya incurrido en algún error, pues no hay registro de esto.

Entonces, si hubiera sido una situación recurrente, una situación de quejas permanentes, pues, evidentemente, sí, sería un motivo de preocupación mayor. No estoy negando que se haga una evaluación del trabajo de la doctora, todos debemos estar sujetos a evaluación, pero sí, no estaba yo ligando antigüedad con eficiencia, como tampoco la de los directores que tienen más tiempo aquí, no necesariamente porque llevan más tiempo aquí somos mejores.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias por su precisión, señor Director.

Y totalmente de acuerdo con sus comentarios.

Tiene el uso de la voz la representación de MORENA.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUIZ DÍAZ: En relación a este tema, yo creo que, si es la misma doctora, yo creo que en algún momento ya en proceso me ha tocado, no es un tema de antigüedad, digo, porque al final ella está prestando un servicio, no nos los está regalando.

Segundo, yo hasta donde recuerdo había un tema de horarios, había varios temas, yo no voy a cuestionar lo pasado, yo me voy a avocar al tema actual y creo que el hecho de que tenga ya antigüedad no significa que tenga... es un empleado al final del camino, o sea, nosotros somos patrones, ellos empleados y tiene que prestar servicios de calidad.

Yo sí, ahí para darle... porque realmente no le han dado una solución al representante del Revolucionario Institucional, le han dado vueltas.

Yo creo que, si se va a hacer una encuesta de calidad, pues que se haga completa, ¿no?, digo, desde horarios, desde la calidad del servicio, así esté en su lugar, porque luego la realidad es que, pues, la vemos en la cafetería o cosas así, digo, hablemos las cosas como son, para darle solución, porque si...

Yo lo que veo es le estamos dando vueltas a un asunto que no le dan una respuesta, eh, yo no he escuchado una respuesta concreta de decir: "se va a hacer una encuesta de calidad, sí cumple con...", y la encuesta de calidad no nada más es si da un diagnóstico correcto o no, tendría que dar un diagnóstico correcto, porque para eso estudió.

Entonces, segundo, horarios, la atención está, no está, presta, o sea, creo que yo lo que le pediría, no sugeriría, que ya nos presenten qué se va a hacer, si se va a hacer la encuesta de calidad, la plantilla, que se haga un muestreo aleatorio o con la gente del Instituto. Yo creo que eso es algo muy simple, ¿no?, porque si así vamos a estar, yo entiendo que vamos a llegar a otra siguiente sesión y va a ser la misma respuesta, "es que no entendí, revisemos versiones".

Yo creo que las comisiones, en todos lados estamos para solucionar, somos la antesala para el Consejo, y para cualquier órgano colegiado.

Entonces, yo sí solicitaría que más allá de que nos den una respuesta tan escueta, yo pediría que ya nos den, hagan un planteamiento de qué se va a hacer.

Nosotros no estamos diciendo que corran, que hagan, que juzguen y lo demás, simplemente estamos pidiendo que cumpla con su trabajo y que haga lo correcto para el personal del propio Instituto, o sea, no estamos cuestionando si sí o si no, o sea, ni el tema de la experiencia.

Entonces, yo sí solicitaría que se nos dé una respuesta concreta y qué se va a hacer, el cómo sí.

Entonces, sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, don Óscar Ruíz.

A ver, si me permite, le pediría en primer término, por alusiones, nuevamente el señor Director de Administración, porque fue dirigida a él el planteamiento y enseguida continuamos, si les parece.

Adelante, señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Desde la primera ronda de esta oportunidad, comenté yo que se haría una encuesta de calidad del servicio, así tal cual, con esas palabras, entonces, creo que quedó claro y también está la constancia desde la primera ronda que así se dijo.

No es una respuesta escueta, fue una respuesta a una pregunta y
(Falla de Transmisión).

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: ...De la eficiencia de una persona, o que sean cuestionamientos de esta naturaleza, y sobre todo que se enfoque hacia una evaluación que no está previamente normada, y peor, que no tengamos claridad en cuáles son los criterios de esa evaluación.

Con todo respeto lo digo, no me parece pertinente que se haga esta evaluación de esta manera, porque no tenemos una norma previa, no tenemos un acuerdo previo del Consejo, no hay una instrucción del Consejo. Y en este sentido, un estándar de normatividad sí nos pediría que tuviéramos una disposición previa porque aquí se han utilizado de forma indistinta, tanto encuesta de satisfacción, una evaluación.

Entonces, honestamente, no me quedó claro cuál sería el sentido de esta encuesta de esta evaluación, de este examen, no lo sé, no tengo claridad en este momento que me pudiera orientar cuales serían las preguntas idóneas y que esto no vaya a prejuzgar sobre el trabajo de una persona.

Se han referido denuncias, también, pero yo entiendo que se estarán refiriendo denuncias por escrito o son denuncias formales, tampoco me quedó claro esa parte.

Entonces sí, sí hay que tener un poco de cuidado ahora en el estudio, porque, incluso, ¿quién sería competente para ordenar este estudio, con que facultades? no sé si la Junta General, la verdad no, en este momento no puedo atinar quién pudiera tener esa facultad, pero bueno.

Simplemente quería pedir que se nos precise un poco más de qué manera se va hacer esa evaluación o ese estándar y quien sería el área indicada para poder hacer la petición.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Quisiera hacer la precisión, hemos agotado ya nuestras rondas, en ese asunto general.

Si me permiten, si sólo es alguna petición, algún señalamiento ya no podemos continuar con las rondas ya las hemos terminado. Y si es una petición concreta señor representante, le pido yo también ya dar una opinión final y poder avanzar al siguiente punto.

SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Claro, gracias Presidente, por la tolerancia, sobre todo.

Pedirle que, toda vez que ya existió una intervención por parte del Secretario Técnico de esta comisión, creo que el tema no se encuentra suficientemente discutido, entonces pedirle que abra una nueva ronda para poder seguir abordando el tema, porque es importantísimo lo que acaba de decir y creo que por ahí surgen varias aristas, y estas representaciones de interés poder coadyuvar con los temas que acaba de esbozar. Amén de eso, pedirle de la manera más atenta que pueda instruir al Secretario Técnico a efecto de que nos proporcione una certificación de la versión estenográfica de esta sesión y de la primigenia, donde se hizo el pronunciamiento oportuno de la evaluación del servicio médico, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Si me permiten, respecto de la solicitud de copias certificadas que solicita el señor representante se instruye para que se entregue.

Yo quisiera aquí precisar una cuestión, el señor Secretario Técnico de la Comisión ha vertido una opinión que me parece valiosa e importante, pero es eso. Yo lo mencioné en mi intervención anterior, justamente no llevar a cabo en este momento pronunciamientos ni acuerdos concretos, máxime que se trata de un asunto general.

Yo señalé que lo que estamos buscando es una cuestión de beneficio para todos los servidores electorales, pero también señalé que, si lo hacemos de manera precipitada, y en este momento podemos caer, justamente, en lo que nos señala el Secretario Técnico, algún equivoco, alguna cuestión de incompetencia.

Por eso mi propuesta fue, y en ese sentido fue la pregunta de la consejera, vamos a diseñar, vamos a hacer un estudio y vamos a ver de qué alcance, de qué naturaleza, quién será competente, cómo se debe realizar esto, justamente para evitar incurrir en algo indebido.

No sabemos lo que esté pensando en este momento el señor Director de Administración, será simplemente un acto administrativo liso y llano, si requiere de un acuerdo de Junta General, si requiere, en fin; vamos a ver qué es lo que está al alcance, sobre todo pensando en que, si requerimos un instrumento de un alcance jurídico, de otra naturaleza, pues vamos a terminarlo quien sabe cuándo.

Justamente nos decía la representación de MORENA, si vamos a llegar a una siguiente sesión de la Comisión y no vamos a tener algún resultado, parece que le parecía indebido, tengo la impresión de que buscamos algo más ágil, algo más sencillo, bueno, vamos a ver qué es lo que nos propone el señor Director de Administración, y sobre esa propuesta, ya estaríamos creo en la posibilidad de entonces sí analizar lo que nos dice la Secretaría Técnica: es que esto no es posible así, es que esto no tiene competencia, es que esto no tiene funciones.

Como no sabemos, nos los dijo con toda claridad el Secretario Técnico, no tenemos la claridad de qué estamos hablando ¿no?

Entonces, si les parece, dejemos que esto avance, es decir, vamos a esperar a que se nos presente un diseño, un instrumento, una herramienta para poder avanzar en este tema.

Me parece que si lo hacemos de manera ordenada, de manera estudiada, me parece que podemos tener un buen resultado que es el que todos buscamos.

Señor representante de MORENA, tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUIZ DÍAZ: Yo creo que por procedimiento hasta estamos mal, es asuntos generales.

Primero, yo solicitaría a la Presidencia, que se instruya al Secretario Técnico, que haga el estudio pertinente para la normatividad, porque esa es su función como tal, y solicitaría que en la siguiente sesión de la Comisión, se metiera como punto, pues porque si no, no va a tener validez.

O sea, creo que estamos jugando a la sesión de chocolate, porque se dice un acuerdo, se toma otro, y al final quedamos igual.

(Falla de transmisión)...en la próxima sesión de la Comisión se incluya un punto, pero con estudio hecho, tanto por administración, jurídico, contraloría, todo y se empiece a normar, porque si no vamos a estar jugando a sesionar y ahorita los acuerdos que tomemos no son ni acuerdos, es una plática técnicamente de café.

Entonces, yo sí solicitaría que: uno, se incluya en la siguiente sesión; dos, que la Secretaría Técnica, solicitaré a la Presidencia, a la Presidencia que se incluya un punto y que la Secretaría Técnica haga el estudio pertinente para poner un precedente y ya ahí nos exponga, bien, mal, estuvo, lo que ustedes gusten, pero al final le vamos dando certeza.

Y que la Dirección de Administración presente el instrumento, no es un tema vinculatorio, pero al final le vamos dando forma a esto, porque si no, yo lo único que entiendo, lo que decía el representante del Revolucionario Institucional, no está suficientemente discutido, ni por forma, ni por método.

Entonces, sería cuanto.

Sí solicitaría esos dos puntos y, de la representación de MORENA, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor representante.

Había señalado en mi intervención anterior, justamente, que estábamos en Asuntos Generales, no podríamos tomar un acuerdo porque no hay un punto concreto que resolver, y que se estaba dando el tratamiento como se le ha dado y en el mismo esquema, de seguimiento de los pendientes de otras sesiones, así como se trató el tema del estacionamiento, se estaba tratando el tema del consultorio médico.

Y en ese orden de ideas se dio una respuesta a un tema y sobre este punto del consultorio médico se ha insistido de manera más puntual, cómo se puede solucionar.

Y una de las soluciones que se puso en este marco de un Asunto General, pues es que se hiciera alguna encuesta de opinión, alguna encuesta de tipo más amplio, alguna manera de ir avanzando en ese tema, siempre en el marco de Asuntos Generales, no como un punto del orden del día, que tengamos que acordar y resolver.

Al respecto, dada la relevancia e importancia que ha cobrado el tema, al menos para las representaciones de MORENA y del PRI, yo supongo que todos estamos, todas las representaciones partidistas y desde luego las consejeras y un servidor, desde luego que estamos interesados en el tema, instruimos a la Secretaría Técnica para que comencemos ese trabajo, no estoy seguro si dada la naturaleza de lo que se pretenda hacer, lo tengamos terminado para presentarlo,

pero lo que sí podemos comprometernos en la Comisión, pues es a que se dé un informe, si es que se tiene sobre esta cuestión, si no, pues que se dé un informe sobre el avance que se tenga sobre el punto.

De esta manera creo que podríamos dar por concluido el punto.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que atendemos el requerimiento, nada más que solicitaría para que tuviera validez jurídica, dado que yo no sería la autoridad idónea para emitir una opinión de esa naturaleza, pediría que se instruyera también la Secretaría Ejecutiva y al Jurídico, que son las áreas que más competencia pudieran tener en un tema de esta naturaleza.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidente.

Entiendo que pueda haber esa vinculación, lo refería yo en mi intervención, podría usted como Secretario Técnico de esta Comisión, hacer el análisis de lo que se ha hecho y se ha solicitado por parte de las representaciones para, en ese análisis verter lo que se considere respecto del tema, ¿podría o no podría?, si es sí o no, ¿por qué?

Gracias por su respuesta.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: ¿Alguna pregunta?

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUIZ DÍAZ: Yo hice nada más un tema.

Yo le pedí a la Presidencia que instruyera al Secretario, que se vinculara a todas las áreas que se tienen para este estudio, sea jurídico, sea organización, administración, las áreas que sean pertinentes.

Creo que hoy, yo con todo respeto al Secretario, hoy, y el Presidente esgrimir un tema de informe a lo demás, yo creo que estamos mal en procedimiento, se pidió se incluyera un punto. No estamos pidiendo resolución, propuesta de exclusión, lo que ustedes quieran, informe, pero sí solicitamos un tema vinculatorio de todas las áreas que estén incluidas.

Es como en la legislatura, Comisiones Unidas, pues ustedes tendrán... la Presidencia de la Comisión tendrá que convocar y hacer las gestiones pertinentes, no para ahorita decirme el Secretario Técnico, porque, aparte, no es su facultad. La Presidencia tiene que darnos ya un tema de cuál es la ruta, ¿por qué? Porque si no, no vamos a concluir.

Ahorita ya entramos en un diálogo, yo en particular, la representación de MORENA ya solicitó que se haga el estudio con las áreas del Instituto, normativas u operativas, lo que tienen que ver para presentarlo a la Comisión.

Usted es el que convoca, la Presidencia instruirá a la Secretaría cómo incluye el punto.

¿Por qué? Porque seguimos en lo mismo, seguimos en la nada, “es que yo digo, yo creo”, no. A ver, la petición es muy explícita a la Presidencia, no a la Secretaría y, al final, ustedes son los que votan.

Yo con esto concluiría mi participación, porque no le vamos a avanzar, o sea...

Será cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Se reitera la instrucción a la Secretaría Técnica de que en la siguiente sesión se incluya un punto relativo al tema que se está tratando en asuntos generales.

Gracias.

Señor licenciado Mazy.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Es una pregunta para el Secretario Técnico de la Comisión, derivado de las intervenciones que ha tenido.

¿Me acepta la pregunta?

Gracias.

Me parece grave, es la primera ocasión que veo, he estado en un gran número de comisiones, de *motu proprio* un Secretario Técnico esbozando una opinión cuando no ha sido requerida, pero, sin embargo, qué bien y me parece acorde.

Hablaba usted de que es delicado realizar afirmaciones de una persona que no se tenga claridad, que no hay una norma previa para poder evaluar, no hay un estándar, qué sentido tendría la encuesta, preguntas idóneas, si hay denuncias y eso.

Me parece más delicado que nos podamos constituir en una especie de Ombudsman en defensa de un propio servidor del Instituto que, al final, no estamos juzgando, porque no tenemos parte para hacerlo, sino que estamos tratando de ver sobre la función o el trabajo que desempeña.

Bajo esta tesitura, bueno, pues, creo que tampoco se están haciendo afirmaciones de carácter personal, es sobre el cargo que detenta y la función que establece.

Amén de esto, las decisiones que se tomen en las comisiones, las diferentes comisiones del Consejo no tienen efectos vinculatorios, ni efectos *erga omnes* hasta que no son aprobadas por el propio Consejo General, que es quien tiene la facultad y, por ende, entonces sí ya tendrían un efecto vinculatorio.

Bajo esa tesitura, la pregunta, nosotros no estamos en contra de que se haga un análisis y eso, pero también seríamos responsables, tanto por acción como por omisión, en la función del encargo que detentamos, porque, al final del día, si llega a pasar o llega a suceder que es una cuestión fáctica y podría ocurrir que hubiese alguna desgracia por la cuestión de la falta de aplicación en el debido trato por el médico, o algún exceso.

Y entonces ¿qué va a pasar si esta Comisión ya tenía conocimiento del asunto que se había planteado?

Entonces, es interesante que sea multidisciplinario el asunto para poder analizar esto, pero yo creo que estamos en una buena oportunidad de hacerlo y de

hacerlo en un término perentorio, ¿para qué? Para efecto de poder darles celeridad y no haya necesidad de tener que subir este tema al seno del Consejo General, de cuenta.

Sería la pregunta en el sentido si no cree que esto, pues ya ve, se puede cometer también un exceso por parte de nosotros, dentro de la labor que desempeñamos.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: ¿Tiene algún comentario, señor Secretario?

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Gracias, sí.

Mire, el marco jurídico que nos regula, evidentemente, ya tiene reglas dadas y son las reglas con las cuales podemos trabajar.

Si hay una cuestión de innovación en el marco jurídico, sería el momento apropiado de recibir los comentarios o los instrumentos adecuados, que permitieran realizar estas evaluaciones, supervisiones, que yo entiendo son de autocontrol del propio órgano.

Entonces, en esa idea del autocontrol, debemos recordar que el control interno ahora tiene una parte muy importante que es la mayoritaria, del autocontrol.

Yo entiendo que son medidas que dictaría la propia Dirección, me refiero al órgano colegiado que es el Consejo General, en donde se pudieran crear estos espacios normativos que nos permitieran, con toda precisión como bien lo refirió la

Consejera Karina, de hacer la evaluación adecuada de diferentes personas o diferentes directores.

Yo creo que estamos en una buena oportunidad, no se trata de defender a alguien o no, se trata de reconocer que en este momento yo no veo en nuestro marco jurídico un sustento idóneo para realizar una evaluación del trabajo, porque aquí lo han dicho de forma matizada, "queremos una solución", pero, ¿cuál sería la solución?, ¿hacer la modificación a las normas internas?, eso lo podemos realizar sin la necesidad de la encuesta.

O sea, si hay que modificar normas, pues por supuesto que se pueden modificar normas, ¿no?, ésa es una facultad que le corresponde al Consejo General.

Hacer imputaciones a una persona fuera de..., en donde no esté bajo un debido proceso es lo que sí hay que tener mucho cuidado, ¿no?

Entonces, en mi opinión personal, desde mi punto de vista, sí sería bueno o es una muy buena oportunidad, en donde este tema ha surgido, ¿cómo se evalúa al personal del Instituto Electoral?

Entonces, y no sólo al Instituto, sino a la propia Dirección, cómo evalúa a la Dirección, el trabajo, la eficiencia de su personal.

Entonces, sí es sobre esta línea argumentativa que pudiéramos seguir en la construcción de mejores instrumentos de evaluación o de control de la propia Dirección.

Entonces, bueno, por ahí sería la respuesta, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

¿Otra intervención, señor representante?

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ÓSCAR RUIZ DÍAZ: Yo, creo que los que nos dijo el Secretario Técnico ya se le había pedido, primero.

Segundo, ya se dio una instrucción, yo desde la representación de MORENA yo creo que ya está suficientemente discutido, y las apreciaciones personales que hace el Contralor no es lo que se pidió en esta Comisión. Yo ya solicitaría que se diera por cerrada esta sesión, porque ya los planteamientos de las representaciones ya fueron solicitadas y lo que esbozó es más a título personal, yo creo, yo pienso, y eso no fue lo que se le solicitó a la Presidencia.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, gracias.

Justo iba a realizar esta clausura, pero pidió usted el uso de la palabra, por eso no lo pude hacer, así que le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias Secretario Técnico.

Y no habiendo más asuntos que desahogar, siendo las 13 horas con 10 minutos del día en que se actúa, declaro formalmente terminada esta Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación, asistencia y valiosos comentarios, muchas gracias.

Que pasen un excelente día.

ooOoo